

## Resolución Directoral

San Martín de Porres, 17 de junio de 2025.



A. SAAVEDRA C.

### VISTO:

El Expediente N° 25-007308-001 de fecha 30 de mayo de 2025.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Informativa N° 092-2025-DEIDAESC/INSM"HD-HN" de 30 de mayo de 2025, la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Salud Colectiva del Instituto, se ausentará por comisión de servicio del 03 al 06 de junio de 2025, mencionando que, en su reemplazo quedará a cargo el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi";



C. NOLASCO O.

Que, según el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que el encargo es temporal, excepcionalmente fundamentado; solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor, en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, según Resolución Administrativa N° 001-2025-OP/INSM"HD-HN" de fecha 03 de enero de 2025, se asigna a partir del 03 de enero de 2025 a la Médica Psiquiatra Vanessa Evelyn Herrera López, las funciones en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Salud Colectiva del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi";

Que, con Resolución Ministerial N° 698-2009/MINSA de fecha 20 de octubre de 2009, se designó al Médico Psiquiatra Javier Esteban Saavedra Castillo, como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi";



Que, en concordancia con el primer considerando, es pertinente realizar el encargo de funciones al Médico Psiquiatra Javier Esteban Saavedra Castillo, como Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Salud Colectiva del Instituto, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi", a fin de garantizar la continuidad de las actividades de la referida Dirección Ejecutiva;

Que, la Oficina de Personal en cumplimiento al Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, emite el Informe N° 064-2025-OP-OEA/INSM"HD-HN" de acuerdo a lo expuesto y al documento de visto;

Que, según las acciones que implican el encargo de funciones, y que estas responden a las necesidades institucionales debidamente justificadas, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades y alcanzar los objetivos y metas programadas en el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi" por lo que resulta necesario adoptar las acciones de personal pertinentes y emitir el acto resolutorio;



Que, el artículo 17° numeral 17.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece: "que se podrá disponer en el mismo acto administrativo la eficacia anticipada siempre que

## Resolución Directoral

existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción; y,"

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Jefa de la Oficina de Personal, y;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y con el artículo 14° numeral 14.1 inciso c) de la Resolución Ministerial N°002-2025/MINSA, que delega a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as Institutos Nacionales Especializados y Directoras/es de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos de personal en sus respectivas institucionales;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- ENCARGAR**, con eficacia anticipada a partir del 03 al 06 de junio de 2025, al Médico Psiquiatra Javier Esteban Saavedra Castillo, las funciones de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Salud Colectiva del Instituto, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi", por comisión de servicio de la Médico Psiquiatra Vanessa Evelyn Herrera López, titular de la referida Dirección Ejecutiva.

**Artículo 2°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados y las instancias administrativas correspondientes.

**Artículo 3°.- DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución Directoral en la página web del Instituto.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL  
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"  
D. ALFREDO SAAVEDRA CASTILLO  
Director de Instituto Especializado  
C.M.P. 18946 R.N.E. 6207

- cc.
- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
  - ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
  - ( ) Oficina de Personal
  - ( ) Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
  - ( ) Equipo de Control de Asistencia y Selección
  - ( ) Equipo de Beneficios, Pensiones y Legajo
  - ( ) Órgano de Control Institucional
  - ( ) Archivo